

RESOLUCIÓN N° 421 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO "FERIAS, OLIMPIADAS, CONCURSOS Y ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA" EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

Asunción, 11 de Agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

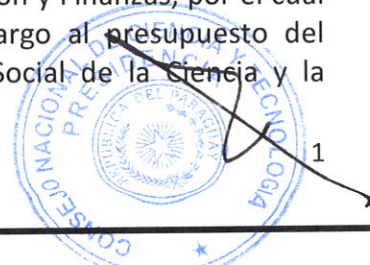
La Ley N° 2.279 de fecha 07 de noviembre de 2003 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 Y 22 Y AMPLIA LA LEY N° 1028/97 "GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA", que en su artículo N° 7 inciso q) establece: *"fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas"*

La Ley N° 4.758 de fecha 21 de septiembre de 2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación". En su Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en ese artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 11 de fecha 15 de junio de 2021 "Por la cual se aprueba la propuesta Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA II".

La Resolución del CONACYT N° 30 de fecha 3 de febrero de 2023, "Por la cual se aprueba el lanzamiento de la ventanilla 2023 de "Apoyo económico a ferias, olimpiadas, concursos y actividades de Ciencia y Tecnología", la Guía de Bases y Condiciones y la proforma del contrato, en el marco del Componente IV "Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología" del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA II)".

El Memorándum DP-DGAF N° 011/2023 de fecha 20 de febrero de 2023 del Departamento de Presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria con cargo al presupuesto del Proyecto PROCIENCIA II, Componente IV "Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la



RESOLUCIÓN N° 421/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO "FERIAS, OLIMPIADAS, CONCURSOS Y ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA" EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

Tecnología", para el financiamiento "Apoyo económico a ferias, olimpiadas, concursos y actividades de Ciencia y Tecnología".

El Acta de sesión N° 648 de fecha 1 de agosto de 2023 del Consejo del CONACYT, en la cual los miembros del Consejo del CONACYT tratan y aprueban la nómina de actividades científicas y tecnológicas adjudicadas en el marco del "Componente IV – Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología" Ventanilla 2023 (COFA02).

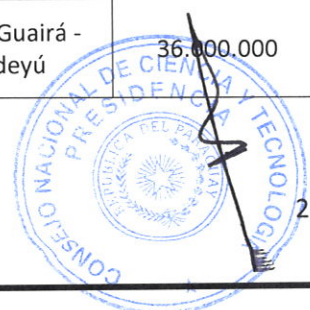
El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR la nómina de adjudicados correspondientes al instrumento "Apoyo económico a ferias, olimpiadas, concursos y actividades de Ciencia y Tecnología" en el marco del subcomponente IV.5 Ferias, olimpiadas, concursos y actividades de Ciencia y Tecnología, del Componente IV – Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología del Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA II), conforme se lista a continuación:

Nombre de la Actividad	Institución postulante	Código de postulación	Lugar	Monto adjudicado en guaraníes
38ª. Olimpiada Iberoamericana de Matemática	Organización Multidisciplinaria de Apoyo a Profesores y Alumnos - OMAPA	COFA02-56	Río de Janeiro - Brasil	38.400.000
EXPOTEC	Universidad Nacional de Canindeyú - UNICAN	COFA02-59	Salto del Guairá - Canindeyú	36.000.000



RESOLUCIÓN N° 421 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO "FERIAS, OLIMPIADAS, CONCURSOS Y ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA" EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

Art. 2º. AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del CONACYT con Tipo de presupuesto 001 Programa Central, Proyecto 42 Transferencia PROCIENCIA II, Componente 4: Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología, Objeto de Gasto 839 Otras transferencias corrientes al sector público o privado varias, Fuente de financiamiento 30-76 Recursos institucionales.

Art. 3º. ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para el desembolso de fondos conforme a lo establecido en la presente Resolución.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

B. EDUARDO FELIPPO, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

